



MOVIMIENTO
INDÍGENA
AMAZONENSES DDHH

DERECHOS HUMANOS

RIF-J-40999873-8

ESTADO INDÍGENA DE AMAZONAS

**PRONUNCIAMIENTO CATEGÓRICO Y DE RECHAZO DEL MOVIMIENTO INDÍGENA
AMAZONENSES DE DERECHOS HUMANOS "CACIQUE ARAMARE" IDENTIFICADO CON LAS
SIGLAS (MOINADDHH) EN TORNO AL ATAQUE VIOLENTO DE QUE ESTÁN SIENDO OBJETOS
LOS HERMANOS DEL PUEBLO INDÍGENA PEMÓN EN SANTA ELENA DEL
UAIRÉN-ESTADO BOLÍVAR FRONTERA CON LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL -
PUERTO AYACUCHO-ESTADO INDÍGENA DE AMAZONAS**

En el día de hoy, Lunes **25** de Febrero de **2019**, el Movimiento Indígena Amazonenses de Derechos Humanos "**CACIQUE ARAMARE**" identificado con las siglas (**MOINADDHH**) que agrupa en su seno a los veintiún (**21**) pueblos indígenas multiétnico y pluricultural del Estado indígena de Amazonas, representado por los pueblos: Baré, Baniva, Eñepa, Curripaco, Uwöttüjä (Piaroa), Jivi, Hoti, Guánono, Puinabe, Piapoco, Warequena, Maco, Panare, Yabarana, Kubeo, Sáliva, Sáname, Yekuana, Yanomami, Yavitero y el pueblo Inga, respectivamente, por medio de la presente emitimos el presente **PRONUNCIAMIENTO CATEGÓRICO Y DE RECHAZO EN TORNO AL ATAQUE VIOLENTO DE QUE ESTÁN SIENDO OBJETO LOS HERMANOS INDÍGENAS DEL PUEBLO PEMÓN EN SANTA ELENA DEL UAIREN, ESTADO BOLÍVAR FRONTERA CON LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, HECHOS QUE VIENE OCURRIENDO DESDE LOS DÍAS 22 Y 23 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO**, por parte de integrantes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (**FANB**) quienes atacaron con ráfaga de tiro de arma de guerra en la madrugada del día **22** de febrero a una Comunidad Indígena Pemón San Francisco de Yuruani o Cumaracapai en enfrentamiento con la Guardia Territorial del Pueblo Pemón, resultando **16** heridos y una señora fallecida del pueblo pemón, dicho enfrentamiento se debió a que los integrante de las **FANB** no pasaran a reforzar a los destacamentos militares que se encuentran en Santa Elena que impedirían la entrada de la **AYUDA HUMANITARIA INTERNACIONAL**, desatándose un enfrentamiento sangriento de resistencia del pueblo indígena pemón a través de su Guardia Territorial Indígena conjuntamente con con los Capitanes Generales Pemones, que estos estos momentos están siendo atacados por más de tres mil (**3000**) presos que sacaron de la Cárcel del Dorado, a quienes los uniformaron militarmente y lo armaron para respaldar a la **FANB** y atacar al Pueblo Pemón y a su Guardia Territorial, donde hasta este momento según informaciones



MOINADDHH

extraoficiales que se manejan superan **25** pemones fallecidos y más de ochenta (**80**) heridos, es decir, los hermanos indígenas pemones están siendo vilmente masacrados, lo cual se traduce como un genocidio con premeditación, ensañamiento y alevosía por parte del gobierno tirano usurpador en contra de nosotros los pueblos originarios quienes somos los verdaderos guardianes de nuestras fronteras de manera ancestral; por lo que en tal sentido nosotros las organizaciones indígenas y los veintiún (**21**) pueblos multiétnicos y originarios del Sur de la Amazonía Venezolana, nos pronunciamos y alzamos nuestra voz enérgica de protesta en los siguientes términos:

1.- Nos solidarizamos con nuestros hermanos indígenas del Pueblo Pemón del Estado Bolívar en sus luchas por la defensa de sus territorios y por la defensa a la entrada de la **AYUDA HUMANITARIA INTERNACIONAL** tanto de medicina y alimentación desde la hermana República Federativa del Brasil. **Y ASÍ LO ACORDAMOS.-**

2.- Rechazamos en toda su forma temeraria, de violencia y de persecución por parte de las **FANB** y demás grupos de criminales que atenta contra la vida de nuestros hermanos indígenas del pueblo pemón.

3.- Instamos a la Comunidad Internacional, **OEA, ONU, UNIÓN EUROPEA**, Corte Interamericana de Derechos Humanos, a la Corte Penal Internacional de la Haya, y demás instancias pertinentes dictar las medidas de protección necesaria para nuestros hermanos indígenas que están siendo objetos de persecución en las selvas del Estado Bolívar-Santa Elena del Uvaire-Venezuela y tomar todas las acciones de justicia a que hubiere lugar por lo delitos de genocidios y de lesa humanidad que se están cometiendo contra el pueblo pemón y por ende contra los pueblos indígenas considerado como patrimonio cultural de la humanidad en el contexto universal y que se encuentra protegido por los instrumentos jurídicos internacionales sobre derechos humanos y derechos indígenas.

4.- Hacemos responsable al gobierno usurpador de turno y a la **FANB** sobre los hechos tan repugnante y lamentable en contra de los hermanos indígenas del Pueblo Pemón.

5.- Pedimos al Pueblo de Venezuela y a la sociedad civil en general a pronunciarse solidariamente con el pueblo pemón, como verdaderos guardianes que somos de nuestra soberanía venezolana de tiempo inmemorial, hoy resistiendo a la **FANB** y bandas de criminales que quieren someternos en nuestros territorios.

6.- Finalmente, hacemos público nacional e internacionalmente este Pronunciamiento en los términos expuesto.

En Puerto Ayacucho, Estado Indígena de Amazonas, a los veinticinco (**25**) días del mes de febrero de **2019.-**



MOINADDHH